



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 47-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-290-02-2021, de fecha 15 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales**, plaza número 330 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **ESWIN RENÉ JOLON HERNÁNDEZ**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarlo en el puesto en referencia, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **ESWIN RENÉ JOLON HERNÁNDEZ**, en el puesto de **Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales**, plaza número 330, con asignación mensual de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 4,850.00)** y con cargo a la partida número 2021-11150023-01-10-101-11-011-330 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Myrón Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

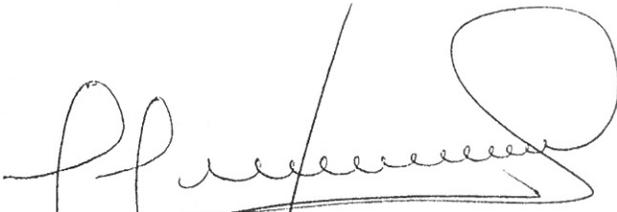




Tribunal Supremo Electoral



Dr. *Ranulfo Rafael Rojas Cetina*
Magistrado Vocal Primero



Dra. *Irma Elizabeth Palencia Orellana*
Magistrada Vocal Segundo



Dra. *Blanca Odilia Alfaro Guerra*
Magistrada Vocal Tercero



MSc. *Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. *Mario Alexander Velásquez Pérez*
Secretario General

